



Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
de Educación, 20 de enero de 2017, 9:30 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General
Dr. Héctor Raúl Salís Gadea
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
C. María del Rocío Aceves Montes,
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Dra. María Luisa García Batz, Coordinadora de Investigación y Posgrado,
Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado
Mtro. Roberto Rivas Manthel, Coordinador de Control Escolar
Lic. Silvia Michel Díaz, Jefa de la Unidad de Posgrado y
Dr. Lucio Flores Payan, Jefe de la Unidad de Investigación

Orden del Día y Acuerdos

1. Dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para crear el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional de la Red Universitaria.
 - 1.1 ACUERDO Se crea el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud a partir del ciclo escolar 2017 "B"
2. Dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, para el cambio de nombre del Centro de Estudios México-Estados Unidos a Centro de Estudios Globales.
 - 2.1 ACUERDO Se modifica el nombre del Centro de Estudios México-Estados Unidos a Centro de Estudios Globales, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER y a la División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir de la aprobación del presente dictamen
3. Dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, para el cambio de nombre del Centro de Estudios de la Coyuntura Económico Regional a Centro de Estudios de las Instituciones y Organizaciones Económicas.
 - 3.1 ACUERDO Se modifica el nombre del Centro de Estudios de la Coyuntura Económico Regional a Centro de Estudios de las Instituciones y Organizaciones Económicas, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER y a la División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir de la aprobación del presente dictamen
4. Dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario del Norte, para la creación del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva.
 - 4.1 ACUERDO Se crea el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva adscrito al Departamento de Bienestar y Desarrollo Sostenible de la División de Cultura y Sociedad del Centro Universitario del Norte a partir de la aprobación del presente dictamen



5. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior para crear el Módulo Ixtahuacán de los Membrillos, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala, a partir del calendario 2017 "B"
- 5.1 **ACUERDO** Se crea el Módulo Ixtahuacán de los Membrillos dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, para operar a partir del calendario 2017 "B"
6. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior para crear la Escuela Politécnica "Ing Jorge Matute Remus", a partir del calendario 2017 "A"
- 6.1 **ACUERDO** Se crea la Escuela Politécnica "Ing Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara a partir del calendario 2017 "A"
7. Fe de erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, al dictamen número I/2016/095, en el que las Comisiones Permanentes de Educación, Hacienda y Normatividad propusieron suprimir el plan de estudios de Técnico profesional en Enfermería con Bachillerato y crear el Plan de Estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 B
- 7.1 **ACUERDO.** Se aprueba la fe de erratas número I/2017/105, al dictamen I/2016/095, de fecha 24 de febrero de 2016, en el que las Comisiones Permanentes de Educación, Hacienda y Normatividad propusieron suprimir el plan de estudios de Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato y crear el Plan de Estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 "B"
8. Oficio signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes CC Karen Sarina González Yáñez y Omar Aurelio González Santesteban, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad
- NOTA.** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone recomendar respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reingreso a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios
- 8.1 **ACUERDO** Infórmese al Rector del Centro Universitario de la Costa, que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la opinión de la Coordinación de Control Escolar, se **RECOMIENDA** respaldar la propuesta realizada por la Comisión de Educación de su Centro Universitario, otorgándoseles a los interesados una última oportunidad para que regularicen su situación académica y puedan concluir sus estudios



9. Escrito signado por la C. Diana Navarro Medina alumna del Bachillerato General por Competencias en la Escuela Preparatoria numero 8 del Sistema de Educación Media Superior, en el que solicita a la Comisión de Educación del H Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone recomendar se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios

- 9.1 **ACUERDO:** Intímese al Director General del Sistema de Educación Media Superior que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna mediante kardex obtenido del sistema SIAU así como tomando en consideración la opinión de la Coordinación de Control Escolar, se **RECOMIENDA** reconsideren a aplicación de la sanción y se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y concluir el bachillerato

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda



Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
en representación del Rector General



Dr. Héctor Raul Solís Bodega

Dra. Mara Nadiezhdha Robles Villaseñor



Dr. Hector Raul Perez Gomez



C. Mara del Rocío Aceves Montes



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actos y Acuerdos